

## Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.



renta4  
Gestora

## EQUINOX, FIL (Código ISIN: ES0168992008)

**Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 46

Fondo no armonizado

**La Gestora del fondo es** RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo gestora: RENTA 4)

### Objetivo y política de inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión Libre. GLOBAL.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia (a efectos comparativos) la rentabilidad del índice: 50% S&P 500 Total Return y 50% Bloomberg Barclays Euro-Aggregate Treasury 1-3 Year TR Value EUR.

**Política de inversión:** El FIL sigue una única estrategia de inversión basada en un sistema cuantitativo de gestión, que analiza las correlaciones entre diferentes índices bursátiles a lo largo del tiempo, calculándolas a través de la definición de distintas variables que posteriormente se parametrizan/estandarizan cuantitativamente, generando así un algoritmo que en conjunto indica una posición a tomar, existiendo una rotación muy baja en la cartera. Para controlar el riesgo del FIL el modelo cuantitativo utiliza un sistema de stop loss sobre cada posición comprada sobre los índices, de forma que una vez se alcanza el límite del 10% de caída, se deshace la posición.

El FIL contará con dos asesores no registrados (José M<sup>a</sup> Castañé Echevarría y Antonio Sainz Suelves) que trabajarán en equipo y transmitirán de forma consensuada una única recomendación de inversión a la gestora quien, tras analizar su conveniencia, podrá ejecutarla o no, siempre en el mejor interés de los partícipes.

El FIL invertirá un 0-100% de la exposición total en renta variable estadounidense de alta capitalización, de cualquier sector, invirtiendo exclusivamente a través de futuros y/o ETF sobre los índices S&P500 y/o Nasdaq.

La parte no invertida en renta variable se invertirá, directamente o a través de IIC (principalmente ETF), en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), de emisores/mercados OCDE (principalmente de la zona euro), sin predeterminación por tipo de emisor (público/ privado) o rating de emisiones/emisores (por lo que la totalidad de la cartera de renta fija podrá ser de baja calidad crediticia o incluso sin rating), siendo la duración media de la cartera de renta fija inferior a 6 meses.

La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

Se podrá invertir un 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto) incluyendo ETF, armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora.

La concentración en un mismo emisor será como máximo del 40%, aunque excepcionalmente podrá alcanzar el 60% en situaciones coyunturales y específicas, dónde se vean oportunidades de rentabilidad. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión.

La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 300%.

El endeudamiento máximo (a través de líneas de crédito bancario) será del 50% del patrimonio, y se usará para gestionar la liquidez, facilitar suscripciones y reembolsos o bien aprovechar oportunidades de inversión. No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Clientes Minoristas y Clientes Profesionales (tal y como se definen en la Ley del Mercado de Valores).

### Perfil de riesgo y retribución

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** El perfil de riesgo es ALTO por la elevada exposición a renta variable y riesgo divisa, así como por la concentración geográfica y posible concentración en un mismo emisor, y por no exigirse rating mínimo a la renta fija.

### Procedimiento de suscripción y reembolso

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:**

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 12:00 h o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil, todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

Los reembolsos se abonarán dentro de los 3 días hábiles siguientes al VL aplicable.

Para las órdenes de reembolso por importe superior al 10% del patrimonio, se exige un preaviso de 5 días hábiles respecto del VL aplicable. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 5 días hábiles. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el FIL obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,2%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de éxito	10% sobre importe venta

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2019. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La SGIIC articulará un sistema de imputación de comisión sobre resultados que evite que un partícipe soporte comisiones cuando el valor liquidativo sea inferior a un VL previamente alcanzado por el FIL, por el que haya soportado comisión sobre resultados. Por tanto, se imputará al FIL la comisión de gestión sobre resultados sólo en aquellos ejercicios en los que el VL sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiese una comisión sobre resultados. No obstante, el VL alcanzado por el FIL vinculará a la SGIIC durante periodos de 3 años.

Por la parte invertida en IIC del Grupo, se retroceden a favor del FIL las comisiones indirectas de gestión y se exime al FIL del pago de comisiones de suscripción y reembolso.

## Rentabilidad histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el informe anual disponible.

## Información práctica

**El depositario del fondo es** Renta 4 Banco SA (**Grupo:** RENTA 4)

**Política remunerativa de la Sociedad Gestora:** La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en La página web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 08/11/2012 y está supervisado por la CNMV.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 18/02/2020

